| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO<br>GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)<br><br>**CONVOCATORIA INTERNA PARA ENCARGO** | MATH02.06.02.18.P02.F01 | |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 3 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 17/mar/2017 |

**NÚMERO DE CONVOCATORIA: 35** **AÑO: 2018**

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y la Resolución No.4122.0.21.971 de 2014 de la siguiente vacante:

| CARGO VACANTE | ÁREAS DE DESEMPEÑO | SALARIO |
|---|---|---|
| PROFESIONAL UNIVERSITARIO<br>CODIGO 219 GRADO 02<br><br>1 VACANTE (TEMPORAL) | SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA<br><br>PLANEACION ECONOMICA Y SOCIAL | $3.839.384 |

| **REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO**<br>(Manual de Funciones Decreto No. 0673 de 2016 ) | **REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO** |
|---|---|
| Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en:<br><br>Administración.<br>Ingeniería Industrial y Afines<br>Matemáticas, Estadística y Afines<br>Economía.<br>Ciencías Sociales y Humanas<br>Contaduría Pública.<br><br>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por ley.<br><br>Experiencia:<br>Catorce (14) meses de experiencia profesional relacionada. | Ser servidor público de carrera administrativa.<br><br>No tener sanciones disciplinarias en el último año.<br><br>Cumplir con los requisitos mínimos del cargo a proveer.<br><br>Desempeñar el cargo inmediatamente inferior titular de carrera al que se pretende proveer.<br><br>Última evaluación del desempeño laboral en el nivel sobresaliente. |

**OBSERVACIONES**

Ante la existencia de pluralidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa en condiciones de igualdad de requisitos mínimos para aspirar al encargo, se utilizarán los criterios de valoración establecidos mediante la Resolución No.4122,0,21,603 de Septiembre 05 de 2013 y la Resolución No.4122,0,21,784 de Octubre 30 de 2013.

Los candidatos tendrán un plazo de (2) dos días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Convocatoria para actualizar la Historia Laboral, información requerida para realizar el estudio técnico.

COMITÉ EVALUADOR

HUGO JAVIER BUITRAGO MADRID
Director Departamento Administrativo
Desarrollo e Innovación Institucional

CARLOS ALBERTO BURGOS RAMIREZ
Subdirector de Gestión Estratégica del Talento Humano
Depto. Admtivo. Desarrollo e Innovación Institucional

ANGELA MARIA HERRERA CALERO
Profesional Especializado (E)
Proceso Gestión y Desarrollo Humano

Proyectó y Elaboró: Isabel Cristina Gómez Tamayo – Profesional Universitario

FECHA PUBLICACION: 29 / 01 / 2018